

15 DE ENERO DEL 2018

NUMERO DE OFICIO
INMUISO/03/2018

ASUNTO:
AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS EJERCICIO 2018

LIC. ALEJANDRO LEAL TOVIAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E -

AT'N .C.P.OSCAR IVAN LEON CALVO
DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

En cumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano San Luis Potosí, así como a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí: me permito solicitar a Usted, se autorice la publicación en el Periódico Oficial del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2018, así como del Tabulador de Sueldos del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.

Para lo anterior, en anexo encontrará lo siguiente:

- Copia certificada del Acta Extraordinaria No. 9 del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en donde se aprueba el presupuesto de ingresos y Egresos, el Tabulador de sueldos y tabulador de servicios para el Ejercicio Fiscal 2018.
- CD que contiene el presupuesto de ingresos y Egresos, el Tabulador de sueldos y tabulador de servicios para el Ejercicio Fiscal 2018 del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez

2018
AÑOS Sin otro particular de momento, y agradeciendo anticipadamente la atención prestado al presente.

Soledad de Graciano Sánchez

1767 2017

ATENTAMENTE

LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

C.c.p. archivo
L. MLCM/pesc

"2018, Año de Manuel José Othón"